



(19) OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 068 660**

(21) Número de solicitud: U 200801701

(51) Int. Cl.:

A44B 15/00 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **06.08.2008**

(71) Solicitante/s: **ALMO, S.L.**
c/ Omellons, 18
25140 Arbeca, Lleida, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.11.2008**

(72) Inventor/es: **Mora Farrés, Enrique**

(74) Agente: **Lahoz Betes, Luis**

(54) Título: **Llavero.**

ES 1 068 660 U

DESCRIPCIÓN

Llavero.

Objeto de la invención

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un llavero, que aporta a la función a que se destina varias ventajas e innovadoras características, que se describirán en detalle más adelante, y que suponen una novedosa alternativa a lo ya conocido en el mercado.

Más en particular, el objeto de la invención se centra en un llavero que, entre otras características, incorpora medios ocultos que permiten la incorporación al mismo de información que pueda interesar o ser útil para el usuario.

Antecedentes de la invención

En la actualidad y como referencia al estado de la técnica, debe mencionarse que, aunque son conocidos múltiples y variados tipos de llaveros, por parte del peticionario se desconoce la existencia de ninguno que presente unas características técnicas, estructurales y de configuración semejantes, a las que presenta el que aquí se preconiza.

Explicación de la invención

De forma concreta, el llavero que se preconiza cuenta con un cuerpo flexible, constituido a partir de dos pequeñas bandas de tejido, el cual será de tipo adecuadamente resistente, tal como lona o similar, las cuales se hallan unidas, mediante cosido, termosoldado o cualquier otro sistema convencional adecuado, en sus extremos opuestos, habiéndose incorporado entre ellas, unida únicamente en uno de sus lados, una pequeña tira de material más fino y liso, preferentemente de color blanco o suficientemente claro, destinada a incorporar información escrita o impresa que pueda ser de utilidad para el usuario.

De esta forma, dicha tira, queda oculta entre las citadas bandas sin afear la estética del llavero, pero permitiendo que el usuario disponga, de forma fácilmente accesible, al doblar la bandas del cuerpo del llavero, de la información que contiene, la cual puede referirse, por ejemplo, al elemento o elementos a que pertenecen las llaves, a datos o números de teléfono que faciliten el contacto con el dueño de las llaves en caso de pérdida, etc.

Por su parte, las bandas conformantes del llavero, al ser de tejido, permiten, además de poder ser confecionadas en cualquier color, la incorporación mediante cosido, bordado o impreso, de elementos gráficos y/o signos alfanuméricos con carácter identificativo y/o decorativo.

Para la incorporación de las llaves, en una de las citadas costuras o uniones laterales entre las dos láminas flexibles, se incorpora una pieza de unión, igualmente de material flexible, preferentemente textil, que

forma un bucle en el que se ha insertado una anilla apta para tal fin.

El descrito llavero representa, pues, una innovación de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva, de un ejemplo de realización del llavero objeto de la invención, en la que se aprecian las principales partes y elementos de que consta, así como la configuración y disposición de las mismas.

Realización preferente de la invención

A la vista de la descrita figura 1 y única, y de acuerdo con la numeración adoptada en ella se puede observar como el llavero (1) en cuestión comprende un cuerpo flexible (2), constituido a partir de dos bandas de tejido (3) y (4), tal como lona o similar, las cuales se hallan unidas, mediante cosido, termosoldado o cualquier otro sistema convencional adecuado, en sus respectivos extremos opuestos (5) y (6), existiendo interiormente entre ellas, y fijada únicamente a la unión (5) de uno de dichos extremos, una pequeña pieza flexible (7), de tela más fina y lisa, plástico o material adecuado, preferentemente de color blanco o suficientemente claro, apta para incorporar información escrita o impresa que pueda ser de utilidad para el usuario.

Paralelamente, en una de las citadas uniones (5) de los extremos entre las dos bandas flexibles (3) y (4) del cuerpo (2) del llavero (1), se ha previsto una pieza de unión (8), igualmente de material flexible, preferentemente textil, que forma un bucle en el que se inserta una anilla (9) apta para la incorporación de las llaves a que se destina el llavero (1).

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciendo constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1. Llavero, del tipo que para la incorporación de las llaves cuenta con una anilla (9), **caracterizado** por el hecho de comprender un cuerpo flexible (2), constituido a partir de dos bandas de tejido (3) y (4), tal como lona o similar, unidas entre sí, mediante cosido, termosoldado o cualquier otro sistema convencional adecuado, por sus respectivos extremos opuestos (5) y (6), existiendo interiormente entre ellas, y fijada únicamente a una de dichas uniones (5), una pequeña pieza flexible (7), destinada a incorporar información escrita o impresa que pueda ser de utilidad para el usuario.

2. Llavero, según la reivindicación 1 **caracterizado** por el hecho de que la pieza flexible (7) prevista entre las bandas (3) y (4) del cuerpo (2) es de tela fina y lisa, y porque es de color claro.

5 3. Llavero, según las reivindicaciones 1 y 2 **caracterizado** por el hecho de que, en una de las uniones (5) de los extremos entre las dos bandas flexibles (3) y (4) del cuerpo (2), se ha previsto una pieza de unión (8), de material flexible, que forma un bucle en el que 10 se inserta la anilla (9) para las llaves.

4. Llavero, según la reivindicación 3 **caracterizado** por el hecho de que la pieza de unión (8) es de material textil.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

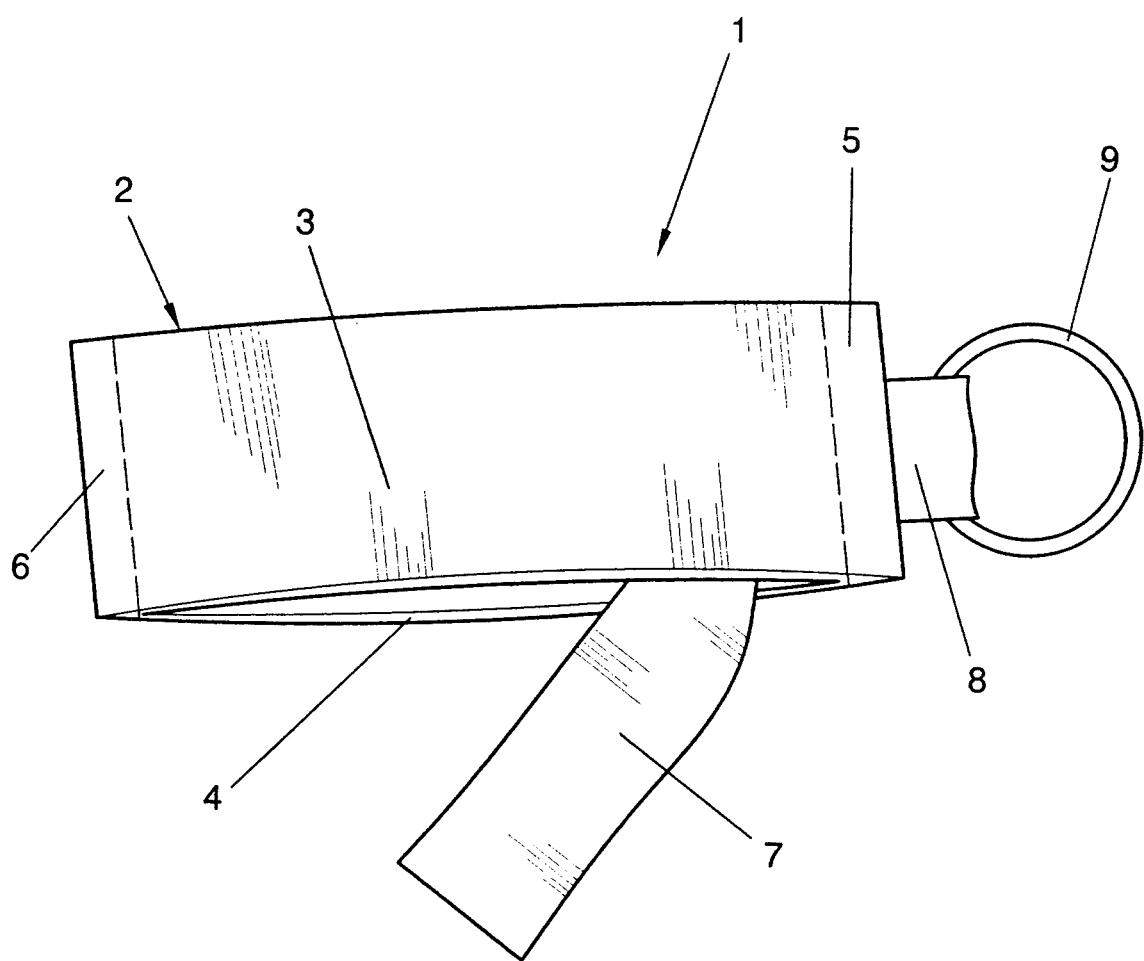


FIG. 1